Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de febrero de 1980.En atención a lo solicitado a fs. 12 y
13, a lo proveído a fs. 13 vta. por el señor Juez a
cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de
San Martín (Provincia de Buenos Aires), teniendo en /
cuenta la conformidad expresada a fs. 12 vta. por el
señor Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 del mencionado asiento y en virtud de lo
dispuesto por la Resolución Nº 120/80,

SE RESUELVE:

liar de 7a. (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín (Provincia de Buenos Aires), señorita Graciela Beatriz Monsalvo y el Auxiliar de 7a. (Personal Administrativo y Técnico) del Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 del mismo asiento, señor Esteban Francisco Román

20) Registrese, hágase saber y archivese.-

*DOUTE A GARRIELLI

SECTION OF PARTY

n m